

ALGARROBO, **07 SEP 2023**
DECRETO: N° **2197**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Solicitud de Patente Comercial efectuada por D. Jaime Aaron Valderrama Ortiz, Representante Legal de **COMERCIAL URBANA SPA**.
6. Ord. N° 424/2023 de fecha 06/09/2023, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, Ord. N° 424/2023 de fecha 06 de Septiembre del 2023.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial, Actividad Económica "**VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTAS Y MERCADOS**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE : COMERCIAL URBANA SPA.
RUT : N° 77.355.625-3
REPRESENTANTE LEGAL : JAIME A. VALDERRAMA ORTIZ
C. DE IDENTIDAD : N°
CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL
ROL : N° 200-2351
ACTIVIDAD ECONOMICA : VENTA AL POR MENOR DE PROD.TEXTILES,
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN
PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS.
ROL AVALUO : N° 0003400003
TELEFONO
MAIL

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recpción: **07 SEP. 2023**

FECHA SALIDA: **07 SEP 2023**

OBSERVACIÓN N°:



JLYM/PFMM/CDF/ICA/U.C./MAAC/lcl
DISTRIBUCIÓN:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Dirección Jurídica (1)
Unidad de Control (1)
Archivo - (1)